



Mijas Servicios Complementarios

CONVOCATORIA OFERTA DE EMPLEO

Ante la necesidad de proceder a cubrir temporalmente el aumento de la demanda de trabajos a realizar en fines de semana y festivos en Mijas Servicios Complementarios, S.L. se procede a la oferta y convocatoria pública de:

DOS SUPERVISORES DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Supervisión de los trabajos, generalmente de limpieza en vía pública, parques, jardines y playas durante los fines de semana (sábados y domingos) y festivos.

Características del puesto:

- Jornada laboral a tiempo completo cubriendo fines de semana y festivos.
- El horario se ajustará a las necesidades del servicio en turnos rotativos de mañanas y tardes.
- El contrato tendrá una duración de 6 meses prorrogable a 6 meses más.

Tareas a realizar:

- Supervisar y coordinar las actividades del personal de limpieza asignado los fines de semana y festivos.
- Ejecución del cuadrante de trabajo asignado por la dirección de la empresa y asignación de las tareas a realizar.
- Instruir al personal en lo relativo a las políticas y los procedimientos laborales, y en el uso y el mantenimiento del equipo.
- Revisar el equipo de limpieza para asegurarse que están en condiciones óptimas de funcionamiento y llevar a cabo el mantenimiento del equipo de trabajo.
- Seleccionar los productos de limpieza para los diferentes tipos de mobiliario, suelos y superficies.
- Inspeccionar el trabajo realizado para asegurar que cumple con las especificaciones que la Dirección de la empresa ha marcado.
- Trabajar en colaboración con otros departamentos para garantizar que los servicios se presten de manera eficiente y oportuna.
- Realizar de manera periódica el inventario de materiales para asegurar que los suministros son los adecuados, así como la petición de material a MSC.
- Asegurarse de que se siguen los estándares de seguridad y salud laboral, técnicos y de higiene. Supervisara que los trabajadores cumplen con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.



Mijas Servicios Complementarios S.L.
CIF: B-93183358



Mijes Servicios Complementarios

Requisitos Mínimos Excluyentes:

- Formación mínima: Título de Bachillerato o similar.
- Experiencia mínima de 1 año en el mismo puesto o similar al ofertado.
- Estar en situación de desempleo.
- Carnet de conducir B.
- Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Nacionalidad española o en su defecto, acreditación documental, a cargo de las autoridades competentes de capacidad de trabajar en España.

Se valorará:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocimientos del territorio a coordinar.
- Experiencia en gestión y dirección de equipos.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección se efectuará por el sistema de concurso.

Todos los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria serán valorados por el órgano de selección, con arreglo al baremo que se detalla a continuación, teniendo en cuenta los méritos acreditados.

BAREMO (máximo 40 puntos)

➤ Experiencia profesional (12 puntos máximo):

Se computarán los servicios prestados hasta el día en que se inicie el plazo para la presentación de instancias. Solo se tendrán en cuenta meses completos.

- Por cada mes de servicio prestado en el mismo puesto de trabajo ofertado: *0,10 puntos hasta un máximo de 12 puntos.*

➤ Formación (16 puntos máximo)

- Por tener titulación superior a la ofertada: 8 puntos.
- Por tener formación directamente relacionada con el puesto ofertado: *Por cada hora lectiva se asignarán 0,008 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.*
- Por formación recibida en Prevención de Riesgos Laborales atendiendo a la legislación actual: *Por cada hora lectiva se asignarán 0,008 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.*
- Por formación recibida en materia medioambiental: *Por cada hora lectiva se asignará 0,008 puntos, hasta un máximo de 1 punto.*
- Por formación recibida en materia Igualdad: *Por cada hora lectiva se asignará 0,010 puntos, hasta un máximo de 1 punto.*



Mijes Servicios Complementarios S.A.
CIF: B-12345678



Mijas Servicios Complementarios

➤ **Entrevista curricular (12 puntos máximo).**

Tendrá carácter obligatorio y una duración máxima de 15 minutos y versará sobre el currículum vitae del aspirante y sobre las funciones y cometidos propios de la plaza a la que se opta.

La calificación de la entrevista se determinará hallando la media de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del órgano de selección, con un máximo de 12 puntos.

La nota final de la fase de concurso será la suma aritmética de las tres fases: Experiencia profesional, Formación y Entrevista.

3. LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

Lugar de presentación:

Las instancias solicitando formar parte en la presente convocatoria deben presentarse en las oficinas de la empresa MSC sita en Edificio de Fomento, Avd. Andalucía nº 3 en Mijas Costa.

No se tendrá en cuenta ninguna petición que no se haya presentado físicamente en la sede de las citadas oficinas en el plazo indicado.

Cualquier incidencia sobre este particular deberá comunicarse a MSC de forma urgente en la dirección habilitada para ello: rentabasica@servicioscomplementarios.es debiendo incluir escaneada la documentación que sea relevante para la toma de la decisión oportuna por la Comisión Técnica.

Forma de presentación:

Debe realizarse mediante el formulario dispuesto para tal fin y que podrán recoger en la oficina de MIJAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L. y que debe entregarse junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE (en caso de NIE permiso de trabajo vigente)
- Currículum Vitae acreditado. Para acreditar la formación, fotocopia de los títulos y/o cursos realizados. Para la acreditación de la experiencia laboral, fotocopia de los contratos de trabajo y vida laboral.
- Fotocopia del Carné de Conducir vigente.
- Documentación justificativa de estar en situación de desempleo.

Plazo de presentación:

El plazo para la presentación de las solicitudes será del 25 Abril de 2018 al 10 de Mayo de 2018 (ambos inclusive).

Mijas Servicios Complementarios S.L.
IF: 93183358





Mijas Servicios Complementarios

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y con fecha 15 de Mayo de 2018 se procederá a la publicación de la lista provisional baremada de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión y/u omisión de las citadas listas, los/las aspirantes dispondrán de un plazo para presentar las posibles alegaciones. El plazo para subsanar se especificará en la publicación de la lista provisional. Los/as aspirantes que, dentro del plazo establecido no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Una vez estudiadas las subsanaciones y alegaciones se publicará la lista definitiva de los 10 admitidos/as con mayor puntuación, detallándose la fecha, hora y lugar de la fase de entrevista.

5. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

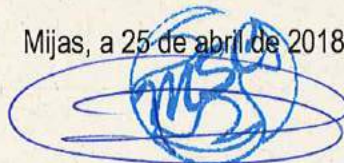
La Comisión Técnica estará compuesta por:

- Presidente/a: Gerente de la mercantil
- Secretario/a: Administrativo/a de MSC
- 4 Vocales: 3 Representantes sindicales a propuesta de las organizaciones sindicales del Ayuntamiento de Mijas.
- 1 personal técnico especializado de la empresa, o del Ayuntamiento de Mijas relacionado con el puesto a valorar.

El presidente y los vocales, tendrán voz y voto, poseyendo el secretario voz, pero no voto.

La Gerencia de MSC resolverá cualquier incidencia que se produzca en el proceso de selección.

Mijas, a 25 de abril de 2018



Mijas Servicios Complementarios S.L.
Gerente MSC
CIF: B-93183358